



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre primero
(1) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0432

El oficio número 695 del 20 de octubre del presente año, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad, a través del cual nos informa que la medida de embargo de remanentes ordenada para el proceso EJECUTIVO que en ese Despacho le adelanta al señor PEDRO LUIS OSPINA BETANCURT el señor JOSE WILSON RODRIGUEZ GARCIA SURTIÓ LOS EFECTOS ESPERADOS, se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

En igual sentido, el oficio número

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f04c19cba3658c84d1a40965dcbb829a451a5feed851373da1d828c8cec12959**

Documento generado en 01/11/2022 10:21:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>